



Compliance Legal



Nuestra metodología de trabajo, basada en estándares internacionales de **Compliance**, tiene como finalidad mejorar los controles legales internos para contribuir a la competitividad y sostenibilidad de las organizaciones, más aún cuando algunos incumplimientos graves pueden alcanzar trascendencia penal.

En KPMG Law, disponemos de un equipo de trabajo multifuncional para proyectos de **Compliance** en los que abordamos, entre otros, los siguientes servicios:

1. Asesoría en la elaboración, revisión e implementación de Programas de Cumplimiento



Creemos que un Programa de Cumplimiento robusto no solo debe estar debidamente integrado con el Gobierno Corporativo de la organización, sino que debe considerar los siguientes ámbitos:

A. Secretarial Corporativo: Las renovaciones de las matrículas mercantiles, las actualizaciones de los registros aplicables, la debida custodia y diligenciamiento de los libros societarios y sus actas, son parte fundamental de los controles de las organizaciones, pero además constituyen el material probatorio ante eventuales disputas y más importante aún ante la necesidad de demostrarle a terceros, partes interesadas y autoridades en general el verdadero compromiso de la organización con el Programa de Cumplimiento.

B. SAGRILAFT y PTEE: Los sistemas de autogestión de riesgos y los programas de transparencia y ética empresarial son pieza fundamental de cualquier Programa de Cumplimiento. Es importante que las organizaciones identifiquen adecuadamente los riesgos a los cuales se encuentran expuestas para diseñar e implementar los controles adecuados.

C. Privacidad y Seguridad de Datos Personales: El Programa de Cumplimiento debe incluir un capítulo especial en materia de privacidad y seguridad de datos personales no solo porque cualquier infracción alrededor de estos temas puede originar sanciones para las organizaciones, sino responsabilidades patrimoniales de sus administradores (representantes legales y miembros de juntas directivas).

D. Protección al Consumidor: Dependiendo del sector al que pertenezca, es muy recomendable que el Programa de Cumplimiento aborde los riesgos previsibles y no previsibles de incumplimientos de la normativa en materia de protección al consumidor para mitigar sus efectos y consecuencias.

E. Libre y Leal Competencia: En materia de libre y leal competencia es muy importante que tanto la organización como sus empleados conozcan los regímenes de la libre competencia y de la competencia desleal para prevenir no solo incumplimientos y litigios alrededor de dichos regímenes, sino los impactos reputacionales negativos que suponen esos incumplimientos.



2. Acompañamiento en la estructuración y articulación de Programas de Cumplimiento complejos

Normalmente de grandes grupos empresariales o entidades multinacionales. En estos casos, coordinamos la participación con otras oficinas de KPMG en cuyos países tengan presencia dichas entidades para articular adecuadamente los Programas de Cumplimiento con proyección legal, regional y global.





- 3.** Soporte en la evaluación de riesgos de Cumplimiento
- 4.** Capacitaciones en materia de Cumplimiento a los órganos de gobierno, equipo directivo y personal en general
- 5.** Asesoramiento en el perfil de las personas que operan los Programas de Cumplimiento y el régimen de responsabilidad que les aplica

NOTA 1

Nuestro servicio de Compliance Legal se puede complementar con el asesoramiento y soporte de nuestro equipo de consultoría en el proceso de auditoría interna o certificación externa de los Programas de Cumplimiento.

NOTA 2

Para KPMG Law, una de las formas más eficientes para potencializar los Programas de Cumplimiento, es a través de la integración de la tecnología en la implementación de dichos programas y en el constante monitoreo y prevención de los riesgos de las organizaciones.



© 2024 KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.



Camilo Rodríguez

Socio



Martín Escobar

Director



KPMG Colombia

KPMG_CO

colombia@kpmg.com.co

home.kpmg/co

T:+57 (1) 618 8000